Incendios forestales: Terrorismo de Estado y falta de gestión

CGT :: 22/08/2025

Comunicado de la Coordinadora Estatal de Bomberxs Forestales de la CGT

Desde la Coordinadora Estatal de Bomberos Forestales de la CGT alzamos la voz en nombre de todas y todos los compañeros que ya no pueden hacerlo.

Cada año, el fuego nos arrasa... y no hablamos solo del monte: hablamos de vidas, de cuerpos calcinados, de familias destrozadas, de muertes que se podrían haber evitado.

Nos están matando. Y nadie asume responsabilidades

España entera sufre una lacra que se repite en cada rincón del país: desde Galicia hasta Andalucía, desde Castilla y León hasta la Comunidad Valenciana, pasando por la Comunidad de Madrid e incluso afecta a las propias BRIF. Las condiciones laborales en los dispositivos de prevención y extinción de incendios forestales son indignas, peligrosas e inaceptables.

Y las consecuencias son tan claras como criminales: muertes evitables. Y vidas rotas.

La Ley de Bomberos Forestales no se aplica

A pesar de la existencia de la Ley 17/2015, que reconoce oficialmente nuestra figura como profesionales esenciales del Sistema Nacional de Protección Civil, seguimos siendo personal precario, temporal, subcontratado y sin derechos reconocidos.

No somos funcionarios, ni laborales fijos. No tenemos garantías, ni categoría profesional, ni planes de carrera, ni estabilidad. Solo tenemos riesgo. Y cada vez más.

Trabajamos en condiciones infrahumanas

Jornadas de hasta 14 horas seguidas, sin respetar descansos mínimos.

Salarios ridículos de 1.300 EUR / mes, o incluso menos.

No se nos reconoce la toxicidad, penosidad y peligrosidad, evidente de nuestro trabajo.

Sin formación especializada, ni reciclaje técnico.

Sin EPI adecuados, ni protocolos claros de seguridad.

Sin segunda actividad para los compañeros lesionados en servicio, mandados al paro como objetos desechables, al igual que ocurre con el personal que por edad no supera la prueba física anual.

Sin medios humanos ni técnicos suficientes.

Avituallamientos lamentables: en muchos casos, solo un bocadillo para aguantar turnos infernales en condiciones extremas.

Estas condiciones no son casuales. Son producto de un modelo de gestión basado en el abandono, la subcontratación y el recorte.

El fuego no puede ser un negocio

La extinción de incendios forestales no puede seguir gestionándose con fines lucrativos.

Hoy, tanto empresas privadas como empresas públicas-mercantiles manejan los dispositivos de extinción. Esto genera corrupción, precariedad y mala gestión, como demuestra el escándalo del "Cártel del Fuego", donde se inflaban contratos millonarios mientras a nosotros se nos negaban hasta guantes en buen estado.

El beneficio empresarial no puede estar por encima de nuestras vidas.

Una lacra en todo el territorio estatal

Las reivindicaciones se repiten, con distintas caras, en todo el Estado:

BRIF (Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales): décadas reclamando un estatuto propio, estabilidad y condiciones justas fuera de la subcontratación de TRAGSA, que se lleva todo el beneficio y tiene a la «Brigada de Elite» por debajo de casi todas las CCAA, PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN YA

Comunidad de Madrid: categoría profesional inexistente, plantillas recortadas, contratos precarios y falta de medios.

Andalucía: precariedad endémica a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, con condiciones que vulneran derechos laborales básicos.

Castilla y León: escasez de efectivos, externalización, y connivencia institucional con empresas implicadas en el "Cártel del Fuego". Galicia, Extremadura, Cataluña, Aragón, Valencia… : mismas condiciones, diferentes nombres. Mismo abandono. Mismo riesgo. Mismas muertes.

¡¡Nos están mandando a morir!!

Esta situación es insostenible. Es estructural. Es criminal.

Nos mandan al fuego sin protección, sin recursos, sin protocolos claros. Nos niegan descansos. Nos chantajean con la temporalidad. Y cuando caemos, somos un número más en una estadística que no cambia nada.

Esto no es desidia. Es terrorismo de Estado. Porque saben lo que ocurre. Saben lo que falta. Y no hacen nada.

Exigimos

La aplicación real y efectiva de la Ley de Bomberos Forestales en todas las Comunidades Autónomas.

El reconocimiento profesional, estatutario y laboral de todos los bomberos forestales como personal esencial de la administración.

La internalización inmediata de todos los servicios de extinción, prevención y gestión forestal: basta de subcontratas y empresas públicas corruptas. SERVICIO 100% PUBLICO y de calidad. Condiciones laborales dignas: descansos reales, jornadas justas, formación continua y medios suficientes.

Una mesa estatal de negociación con representación de todos los territorios.

NO SOMOS HÉROES, SOMOS TRABAJADORES. TENEMOS DERECHO A VOLVER VIVOS A CASA

El fuego seguirá ardiendo cada verano. Lo que no podemos permitir es que siga ardiendo nuestra dignidad.

fetap-cgt.org

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/incendios-forestales-terrorismo-de-estado-y-falta